x Dn Diego de Ribe garca alferez Mayor —
x Fines Sanchez Mimiez —
x Dn Fines de Iglesias Posse —
x Dn Fran.co Mz. de Ayala —
x Diego Rodriguez de Moja —
x Ant.o de Ayala Tord —
x Cap.n Dn Pl.o de Cortes —
x Ant.o Fidiego de Quintana —
x Pedro Vallejo Nimiez —
x Sebastian Tord de Rejj —
x Dn Ant.o Conde Marin —
x Dn Esteban Feijoo —
x Dn Fran.co Nuño —
x Matias Minano de Cestaid —
x Dn Pl.o Ximenez Sotelo
x Ant.o Velez de
x Al.o Rodriguez de
x Dn Pl.o Sanchez Marin de
x Juan de Arribas Secretor. Sea como se comete a los Señores Dn Diego de Ribe garca Pedro Vallejo Nimiez Dn Esteban Feijoo Cestaid El q.e hagan diligencia de buscar los doce mil ducados q.e piden de Gremio de Labradores de Mad.d En q.nto a lo q.e pide Cestaid de los de Viatico y Hyunto de Sinesio P.a q.e se reformen q.e pide en nombre de Dn Fran.co Lasarte de los Mercaderes y Asentistas de Tabaco q.e se mande q.e no se Cobren los dichos doce mil ducados. Que tienen p.r Via de Ayuda de Costa de los Empleos de Sus Mag.des q.e Dios Guarde. Sea Como pide el Señor Lic.do Dn Pl.o Fernandez Castro Cano y pide Dn Fines de Iglesias Posse Comis.o de Cestaid. Haz.da Todos Dn Diego Ribe ro Pedro Vallejo y Dn Esteban Feijoo Tord Alegria q.e hacen. q.e pide Cestaid se mande q.e por q.nto a lo q.e dicho es los Caualleros del Gremio de Labradores de Mad.d q.e Dios Guarde. q.e de Dn Ignacio de Cortes q.e queda de Dar. Vn Estandarte de todos Como Dan los demas Gremios Y en la misma forma q.e lo hizieron todos los Comis.os de Alcabalas a los efectos P.a el vltimo dia de Mayo de